

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 19 de Octubre del 2022

HORA: 11:23:41 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; HECTOR FABIO RODRIGUEZ MUÑOZ, con el radicado; 202209300, correo electrónico registrado; hecfaro@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
demanda.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20221019112342-RJC-4643

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

HECTOR FABIO RODRIGUEZ M.

ABOGADO

Cra. 19 B No. 50 B - 52

MANIZALES

Celular 3108211220

E-mail: hecfaro@hotmail.com

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO-
Manizales

REF.: PROCESO EJECUTIVO RADICADO : 2022-0009300
DEMANDANTE: CARLOS ALBEIRO GOMEZ ARBOLEDA
DEMANDADO: ROGELIO CARDENAS JARAMILLO

ACTUACION: AVALUO DE BIENES.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ MUÑOZ, abogado con T.P. No. 14.152 C.S.J., apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, de conformidad con el Art. 444 del C. G. del P. presento el avalúo de los bienes embargados y secuestrados, dispuesto en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución proferido el día 11 de Octubre de 2022. Por tratarse de bienes inmuebles, su valor es el del avalúo catastral de cada predio incrementado en un cincuenta por ciento, acorde con el numeral 4 de dicho artículo y con los documentos Nos. 140201 y 140436, sobre impuesto predial unificado año 2022, expedidos los días 15 y 27 de Septiembre de 2022 respectivamente por el Municipio de Neira, en donde constan los avalúos catastrales, que se anexan a este memorial.

1º.- Inmueble urbano, consistente en lote de terreno, destinado a parqueadero, con sus mejoras y anexidades, ubicado en la Carrera 8ª. No. 9-30 del Municipio de Neira, Caldas. con matrícula inmobiliaria No. 110-14460, con ficha catastral 174860100000000370020000000000,

Avalúo catastral \$79.956.000 + 50% = 39.978.000 = \$ 119.934.000

TOTAL AVALUO : CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTAY CUATRO MIL PESOS (\$ 119.934.000).-

2º.- Inmueble urbano, consistente en un solar con casa de habitación, ubicado en la Calle 11 No. 7-11 del Municipio de Neira, Caldas, con matrícula inmobiliaria No. 110-4175, con ficha catastral No. 174860100000000520014000000000:

Avalúo catastral \$ 26.476.000 + 50% = \$ 13,238.000 = \$ 39.714.000.

TOTAL AVALUO : TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS \$39.714.000..

Anexo : Documentos sobre avalúo catastral de cada uno de los inmuebles.


HECTOR FABIO RODRIGUEZ MUÑOZ
T.P. No. 14.152 C. S. J.

Manizales, Octubre 19 de 2022.

MUNICIPIO DE NEIRA

890.801.135-2

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO2022

Factura: 140201 Fecha: 15/09/2022
 Vence: 31/10/2022

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE ENTREGA	
ROGELIO CARDENAS JARAMILLO		4471816			K 8 9 30	
NÚMERO PREDIAL	NUMERO NUEVO FICHA	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO
010000370020000	174860100000000370020000000000	79.956.000	0	676	274	K 8 9 30

- CONTRIBUYENTE -

AÑO	AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Fom Deporte	Int FomDep
2022	79.956.000	735.595	54.454	119.934	8.878	39.978	2.960	0	0	0	0
TOTALES:		735.595	54.454	119.934	8.878	39.978	2.960	0	0	0	0

DESCUENTOS	
DETALLE DESCUENTO	VALOR
TOTAL DESCUENTO:	

DETALLES DEL PAGO	
VALOR FACTURA:	0
SALDO A FAVOR:	0
TOTAL PERIODO:	812.548
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO	961.799
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:	961.799
SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	0
FECHA LIMITE DE PAGO	31 oct. 2022

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN. ART 720 Y SS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006.

ALEJANDRO LEYTON CASTAÑO

Secretario de Hacienda

Ficha Catastral: 010000370020000
 Nombre Completo: _____
 Num. Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 31 oct. 2022

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

- CLIENTE -

- BANCO -
 MUNICIPIO DE NEIRA

FACTURA:140201
 Pago al Periodo: 812.548

FACTURA:140201
 Pago Total: 961.799



Ficha Catastral: 010000370020000
 Nombre Completo: _____
 Num. Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 31 oct. 2022

Código Banco	Cheque Número	Valor

REFERENCIAS DE PAGO
- DAVIVIENDA CTA CORRIENTE 084869998751 - -

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

MUNICIPIO DE NEIRA

890.801.135-2

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO2022

Factura: 140436 Fecha: 27/09/2022
 Vence: 31/10/2022

PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN DE ENTREGA		
ROGELIO CARDENAS JARAMILLO		4471816		C 11 7 08		
NÚMERO PREDIAL	NUMERO NUEVO FICHA	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	AREA CONSTRUIDA	DIRECCION PREDIO
010000520014000	174860100000000520014000000000	26.476.000	0	173	217	C 11 7 08

- CONTRIBUYENTE -

AÑO	AVALUO PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Fom Deporte	Int FomDep
2021	25.705.000	214.123	33.898	38.558	6.104	12.853	2.035	0	0	0
2022	26.476.000	222.398	54.506	39.714	9.790	13.238	3.264	0	0	0
TOTALES:	436.521	88.404	78.272	15.894	26.091	5.299	0	0	0	0

DESCUENTOS

DETALLE DESCUENTO	VALOR
TOTAL DESCUENTO:	

DETALLES DEL PAGO

VALOR FACTURA:	0
SALDO A FAVOR:	0
TOTAL PERIODO:	604.590
TOTAL VIGENCIA SIN DESCUENTO	650.481
TOTAL VIGENCIA CON DESCUENTO:	650.481
SALDO PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	0
FECHA LIMITE DE PAGO	31 oct. 2022

LA PRESENTE FACTURA CONSTITUYE UN ACTO ADMINISTRATIVO DE CARACTER PARTICULAR Y CONCRETO DE NATURALEZA TRIBUTARIA, QUE INCORPORA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA(S) OBLIGACIÓN(ES), EL OBLIGADO Y LA CUANTIA DEL TRIBUTO. RESPECTO DEL IMPUESTO LIQUIDADO DE LA VIGENCIA ACTUAL PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DE LOS (2) MESES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN. ART 720 Y SS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y UNA VEZ EN FIRME PRESTA MÉRITO EJECUTIVO, ART 69 LEY 1111 DE 2006.

ALEJANDRO LEYTON CASTAÑO

Secretario de Hacienda

Ficha Catastral: 010000520014000
 Nombre Completo: _____
 Num. Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 31 oct. 2022

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

- CLIENTE -

- BANCO -
 MUNICIPIO DE NEIRA

FACTURA:140436
 Pago al Periodo: 604.590



(415)7709998592797(8020)00140436(3900)0000604590(96)20221031

Ficha Catastral: 010000520014000
 Nombre Completo: _____
 Num. Identificación: _____
 Fecha Vencimiento: 31 oct. 2022

FACTURA:140436
 Pago Total: 650.481



(415)7709998592797(8020)00140436(3900)0000650481(96)20221031

Código Banco	Cheque Número	Valor

FORMA DE PAGO	
Valor Efectivo:	
Valor Cheque:	
Total Pagado:	

REFERENCIAS DE PAGO

- DAVIVIENDA CTA CORRIENTE 084869998751 - -

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales.

REF.: PROCESO EJECUTIVO. RADICADO 2022-0009300

DEMANDANTE: CARLOS ALBEIRO GOMEZ ARBOLEDA

DEMANDADO: ROGELIO CARDENAS JARAMILLO

ACTUACION: LIQUIDACION CREDITO

HECTOR FABIO RODRIGUEZ MUÑOZ, abogado con T.P. No. 14.152 C.S.J., apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, de conformidad con el Art. 446 del C. G. del P. presento la liquidación del crédito con especificación del capital y los intereses causados desde el día 8 de Marzo de 2021 hasta la fecha de su presentación: 19 de Octubre de 2022, a la tasa legal comercial de una y media veces el interés bancario corriente, acorde con el artículo 884 del Código de Comercio, con las peticiones de la demanda y con el mandamiento de pago librado, en los siguientes términos:

CAPITAL DE LA OBLIGACION DEMANDADA :.....\$ 150.000.000

INTERESES	% INTERES BANCARIO CORRIENTE CERTIFICADO	INTERESES COBRADO= 1.5 INTERES BANCARIO CORRIENTE CERTIFICADO	DIAS INTERESES	MONTO INTERESES
30/03/2021	17.41%	26.12%	23	2,502,688
30/04/2021	17.31%	25.97%	30	3,245,625
31/05/2021	17.22%	25.83%	31	3,336,375
30/06/2021	17.21%	25.82%	30	3,226,875
31/07/2021	17.18%	25.77%	31	3,328,625
31/08/2021	17.24%	25.86%	31	3,340,250
30/09/2021	17.19%	25.79%	30	3,223,125
31/10/2021	17.08%	25.62%	31	3,309,250
30/11/2021	17.27%	25.91%	30	3,238,125
31/12/2021	17.46%	26.19%	31	3,382,875
31/01/2022	17.66%	26.49%	31	3,421,625
28/02/2022	18.30%	27.45%	28	3,202,500
31/03/2022	18.47%	27.71%	31	3,578,563
30/04/2022	19.05%	28.58%	30	3,571,875
31/05/2022	19.71%	29.57%	31	3,818,813
30/06/2022	20.40%	30.60%	30	3,825,000
31/07/2022	21.28%	31.92%	31	4,123,000
31/08/2022	22.21%	33.32%	31	4,303,188
30/09/2022	23.50%	35.25%	30	4,406,250
19/10/2022	24.61%	36.92%	19	2,922,438
TOTAL INTERESES				69,307,063
GRAN TOTAL CAPITAL E INTERESES				219,307,063

ABONO A INTERESES 3/09/2022				22,500,000
-----------------------------	--	--	--	------------

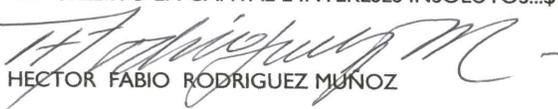
Este abono de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) obra en el expediente según recibo de consignación acompañado con la contestación a la demanda, hecho en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado en el Banco Agrario de Colombia y se imputa a pago de intereses conforme al artículo 1653 del Código Civil.

TOTAL INTERESES				46,807,063
-----------------	--	--	--	------------

Los intereses insolutos hasta la fecha ascienden a \$ 46. 807.063

TOTAL CAPITAL				150,000,000
TOTAL INTERESES				46,807,063
TOTA SALDO INSOLUTO EL CAPITAL E INTERESES				196,807,063

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO EN CAPITAL E INTERESES INSOLUTOS:..\$ 196.807.063


HECTOR FABIO RODRIGUEZ MUÑOZ



← Responder ▾

🗑 Eliminar

📁 Archivo

📁 Mover a ▾



Proceso Ejecutivo radicado 20220009300 juzgado tercero civil del circuito Manizales



Hector Fabio Rodríguez Muñoz

Para: julianaperezmarin@hotmail.com



Mié 19/10/2022 11:14 AM



demanda.pdf
3 MB



Avalúo bienes. Liquidación crédito

← Responder

↪ Reenviar